

CARGOS Y PERSONAL

PARLAMENT DE CATALUNYA

OFICINA ANTIFRAUDE DE CATALUÑA

Resolución OAC/ADM/0571/2025, por la que se aprueba la oferta de empleo público de personal funcionario de la Oficina Antifraude de Cataluña para 2025

Mediante la Resolución OAC/ADM/1265/2024, de 2 de octubre de 2024, se aprueba la vigente relación de puestos de trabajo de la Oficina Antifraude de Cataluña.

Puesto que en la vigente relación de puestos de trabajo de la Oficina Antifraude de Cataluña existen plazas de personal funcionario vacantes o provistas provisionalmente por personal interino, procede aprobar la correspondiente oferta pública de personal funcionario para llevar a cabo los procesos de selección para proveer estas plazas con personal funcionario de carrera.

De acuerdo con la Ley 2/2023, de 16 de marzo, de presupuestos de la Generalitat de Cataluña para 2023, su anexo de personal en relación con la Oficina Antifraude de Cataluña, la Resolución OAC/DIR/632/2024, de 29 de mayo de 2024, de ampliación de la plantilla presupuestaria de la Oficina Antifraude de Cataluña, el Decreto 478/2024, de 17 de diciembre, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga de los presupuestos de la Generalitat de Cataluña para 2023 mientras no entren en vigor los de 2025, existiendo dotación de puestos de trabajo y crédito presupuestario suficiente y en uso de las funciones que me confieren el artículo 26.1 de la Ley 14/2008, de 5 de noviembre, de la Oficina Antifraude de Cataluña, y el artículo 6.b) de las Normas de actuación y de régimen interior de la Oficina Antifraude de Cataluña,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la oferta de empleo público de personal funcionario de la Oficina Antifraude de Cataluña para 2025, de las siguientes plazas de personal funcionario:

- Código OAC028, técnico-a base de análisis e investigaciones, categoría 7, grado 3
- Código OAC031, técnico-a base de análisis e investigaciones, categoría 7, grado 3
- Código OAC032, técnico-a base de análisis e investigaciones, categoría 7, grado 3
- Código OAC066, técnico-a base de análisis e investigaciones, categoría 7, grado 3
- Código OAC057, técnico-a base de apoyo a actuaciones de análisis e investigaciones, categoría 7, grado 3

Esta oferta de empleo público debe ejecutarse en un plazo máximo de tres años.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el *Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña*.

Barcelona, 4 de abril de 2025

Miguel Angel Gimeno Jubero

Director de la Oficina Antifraude de Cataluña

(25.098.158)